

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS													
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL													
POLICIA NACIONAL													
CODIGO 2BS-FR-0019 FECHA 19-03-2015 VERSION 4													
BOGOTA 06/04/2020 No. S-2020- DIRAF ARILO GUMOV 3.1 Señora Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Bogotá D.C. Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 42391 Mes reportado ABRIL													
1. PROROGA No. 2. ACLARATORIO No. 3. MODIFICATORIO No. 4. OTROS: posible incumplimiento													
INCIO 13/11/2019 TERMINO 15/12/2019 FECHA FECHA FECHA													
5. OBJETO 6. CONTRATISTA 7. PLAZO DE EJECUCION 8. DESCRIPCION 9. CANTIDAD 10. VALOR 11. CANTIDAD 12. VALOR 13. CANTIDAD 14. VALOR 15. OBSERVACIONES													
Vigencia Inicio 13/11/2019 término 15/12/2019 ab02--Campero camioneta - Blindaje nivel IIIA (NIJ) con materiales pesados 7 264 670 000.00 7 1,570 945 950.00 De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi General que a fecha 06/04/2020 se ha mantenido constante comunicación con la firma YOKOMOTOR con la señora Gloria Eugenia Ferro, quien se encuentra a la espera de que se haga efectivo el pago de dicha orden de compra la cual ya se encuentra para pago en el área financiera la cual a la fecha manifiesta que a la presente MINIVACIENDA no ha asignado los recursos para el mes correspondiente y se está a la espera de dichos recursos para hacer efectivo el pago de dicha obligación.													
ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR ITEM 2. UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - UNIFORMADA A TRAVES DEL BLINSECURITY DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ADQUISICION DE VEHICULOS BLINDADOS EN COLOMBIA CCE 5611-ANP-2017 ab02--Lugar de Entrega 1 0.00 ab02--Total SOAT 1 5,313 000.00 VALOR TOTAL 1 570 945 950.00 0.00													
16. El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales? SI ☒ NO ☐													
17. Certifico con la firma del presente informe que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y resoluciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual inspeccioné y anexo los documentos soporte, descritos en el numeral 23 del presente formato.													
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. S-2019-04213 DIRAF y S-2019-04214 DIRAF del 28/12/2019, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.													

[illegible]